

INDICACIONES PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIONES A LA MAESTRÍA

Para alumnos de que se inscribirán a Primer semestre – 2023-2

1. El aspirante aceptado (consultar Resultados Nuevo Ingreso Maestría y Doctorado PCML Convocatoria 2023-2 en la página del PCML; (<https://www.posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia>) podrá conocer del 14 al 16 de diciembre de 2022, el lugar, fecha, hora y forma para realizar la entrega de los documentos (administrativos y académicos) ante la Dirección General de Administración Escolar (DGAE). Para ello deberá entrar en la dirección electrónica <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/> a la parte de “TU CUENTA” pestaña “CITA” para descargar las especificaciones del lugar dónde se entregarán los documentos para la inscripción al primer semestre del Programa de Posgrado.
2. La entrega de documentos ante la DGAE se realizará de manera personal del 10 al 13 de enero de 2023 y se deberán presentar de acuerdo a la **“Cita para entrega documental”** que se menciona en el punto 1. En dicha información se indicará la manera en que se entregarán los documentos.

Si se encuentran en las sedes foráneas, las fechas de entrega de documentos será del 16 al 20 de enero de 2023 (se realizará de acuerdo a la disponibilidad en cada sede, se avisará por correo a los aspirantes correspondientes) y con el personal de acuerdo a su sede

- Paola López (Unidad Mazatlán, Sinaloa) (jefmaz@ola.icmyl.unam.mx).
- Laura Celis (Unidad Puerto Morelos, Quintana Roo) (lcelis@cmarl.unam.mx)
- Adriana Estrada (DGAE ENES Mérida, Yucatán) (adriana.estrada@enesmerida.unam.mx)

3. Los documentos que deberán ser entregados en original y copia son:

3.a. Documentos administrativos

- Carta de “Cita para entrega documental”.
- Acta de nacimiento
- CURP (impresión a color)
- Identificación oficial con fotografía
- Título de licenciatura o acta de examen (copia por ambos lados -de ser necesario-).
- Certificado de estudios de licenciatura (completo, con 100% de créditos y promedio de acuerdo a lo especificado en el plan de estudios).
- Constancia de promedio en caso de que el certificado no especifique el promedio.
- Fotografía original de estudio, reciente, tamaño infantil a color, de frente, con rostro y orejas descubiertas.

3.b. Documentos académicos

- Constancia de comprensión del idioma inglés, de acuerdo a las aceptadas por el Programa de Posgrado. Revisar las constancias y puntajes que son aceptados en la liga “Constancias de inglés” en “Acerca del Posgrado” en la pestaña de “Admisión al Posgrado” en la página del Programa de Posgrado https://www.posgrado.unam.mx/pcmarylimnologia/assets/puntajes_examen_ingles.pdf
- Carta de Exposición de motivos
- *Currículum vitae* actualizado.
- Carta de Recomendación académica
- Carta compromiso con fecha actualizada y avalada por su tutor(a) principal.

- Anteproyecto con fecha actualizada y avalado por su tutor(a) principal.
- Cronograma de actividades con fecha actualizada y avalado por su tutor(a) principal

ADICIONALMENTE para aspirantes EXTRANJEROS (o con estudios previos en el extranjero):

- El Título, Certificado y Acta de nacimiento expedidos en un país diferente a México deberán contar con el apostille o legalización correspondiente (por el consulado mexicano en el país de expedición), y de ser el caso con traducción oficial al español (por un perito traductor oficial mexicano).
- Equivalencia de promedio expedida por parte de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), UNAM.
- Para aquellos cuya lengua materna sea otra, Constancia de dominio del español expedida por: Examen de Posesión de Lengua Español (EPLE); Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA, www.cepe.unam.mx/exeleaa/) o Constancia avalada por el Instituto Cervantes, de acuerdo al Convenio del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE) en el que participan la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes.

NOTA: Tanto el Anteproyecto de Investigación como el Cronograma de Actividades deberán ser las versiones finales que incluyan las observaciones y recomendaciones efectuadas por el Subcomité de Admisión y aprobadas por el Comité Académico del Posgrado y, deberán incluir tanto la fecha actualizada como las firmas del tutor(a) y del alumno.

- Una vez entregada la documentación ante la DGAE, los aspirantes recibirán su “Carta de Asignación” y/o “Carta Compromiso” y/o “Acuse de Recibo”, así como el “Consentimiento para la validación de documentos oficiales”, lo cual les permitirá inscribirse al posgrado y la toma de biométricos para la elaboración de la credencial UNAM.

SÓLO PODRAN INSCRIBIRSE LOS ASPIRANTES ACEPTADOS QUE CUENTEN CON TODOS LOS DOCUMENTOS DE INGRESO REQUERIDOS.

- Una vez entregada la documentación ante la DGAE, **deberán enviar escaneados en formato PDF** al departamento de Asuntos Escolares de este Programa de Posgrado (escolares.pcml@cmarl.unam.mx y a godoy@cmarl.unam.mx), **del 23 al 25 de enero de 2022**, todos los documentos mencionados en el punto 3 y adicionalmente la copia de la “Carta de Asignación”, “Carta Compromiso” y/o “Acuse de recibo” que les hayan sido emitidos cuando entregaron los documentos en DGAE.

- Deberán pagar su inscripción al posgrado, al mismo tiempo se les invita a hacer una aportación de \$199.00 pesos (con un total de \$200.00). Dicho **pago solo se podrá realizar en las cajas de la zona comercial de Rectoría**, donde se debe informar al cajero que pagará la inscripción al semestre del posgrado y proporcionará su número de cuenta. Dicha cuota será registrada a la Coordinación de Posgrado que corresponda. Esta ficha de pago deberá entregarse en original en la oficinas de Asuntos Escolares de éste posgrado en Ciudad Universitaria, México (**se avisará de las fechas de entrega vía correo electrónico**); mientras tanto, deberán enviar el comprobante de pago con su nombre completo escaneado (no foto) al correo becasyapoyos@ola.icmyl.unam.mx a más tardar el 24 de febrero. Los alumnos que no estén en la Ciudad de México, o que debido a otra situación no puedan trasladarse a Ciudad Universitaria para efectuar el pago, podrán enviar a alguna otra persona a hacer el pago por ustedes, o bien comunicarse con Gabriela Almaraz al correo becasyapoyos@ola.icmyl.unam.mx

- Para formalizar la inscripción del 23 al 25 de enero de 2023, los aspirantes deberán ingresar a la página web www.saep.unam.mx en la sección “Alumnos”.

- a. Podrán ingresar al sistema con el número de cuenta asignado y la misma contraseña que utilizaron en el sistema de registro del SIIP Posgrado.
- b. Una vez que ingresen al sistema deben llenar su hoja de datos generales y deben llenar el espacio del CURP; esto es muy importante ya que si no proporcionan su CURP no podrán volver a ingresar al sistema con su NIP.**EN EL CASO DE ALUMNOS EXTRANJEROS QUE NO CUENTEN CON CURP TODAVÍA, CONSULTAR INDICACIONES EN “ANEXO B”**.
- c. Al momento de registrarse deberán considerar lo siguiente: si tu tutor(a) principal es de alguna de las cinco entidades académicas que participan en el programa (Facultad de Ciencias, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Facultad de Química, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología e Instituto de Geofísica) registrar la que corresponda. En caso de que tu tutor(a) principal no sea de alguna de las cinco entidades del programa, deberás considerar nivel al que vas a registrarte y campo de conocimiento, **ANEXO C**
- d. Revisar a detalle las claves y grupos al momento de llenar su inscripción en el sistema, así como la sede en donde se imparte cada materia. Las materias “a distancia” se pueden inscribir de cualquier sede.
- e. Las asignaturas y actividades que deberán inscribir son: Trabajo de Investigación I, Seminario de Investigación I, tres actividades obligatorias de elección entre campos de conocimiento y una actividad académica optativa (o cuatro actividades académicas obligatorias de elección), según sea el caso. Todas las asignaturas tienen la entidad 67.
- f. Una vez que hayan llenado su hoja de inscripción con sus datos y con las asignaturas y actividades académicas deben esperar a que estas se validen con la firma electrónica de la Coordinadora. El comprobante de inscripción estará validado una vez que aparezca en el lado inferior derecho el detector criptográfico (verificar validación entre el 11 y 13 de febrero de 2023 en la página web www.saep.unam.mx). Este documento es su **comprobante oficial de inscripción**, el cual ya no requiere firmas ni sello alguno y **deberás guardarlo para cualquier trámite posterior**.
- g. **Se deberá imprimir/guardar el comprobante de inscripción oficial** el cual estará disponible en el sistema de la SAEP del 14 de febrero al 28 de abril de 2023; de requerirlo antes favor de informar a los correos electrónicos escolares.pcml@cmarl.unam.mx y godoy@cmarl.unam.mx.

8. Inicio del semestre 2023-2: lunes 30 de enero de 2023.

ANEXO A. Ejemplo de CURP



ANEXO B. INDICACIONES PARA ASIGNAR UN “CURP temporal” PARA ALUMNOS EXTRANJEROS QUE EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN NO CUENTEN CON ÉL.

Los elementos que componen la **CURP** son los siguientes:

1. Primera letra y la primera vocal del primer apellido;
2. Primera letra del segundo apellido;
3. Primera letra del nombre de pila; si el primer nombre es José o María, se tomará en cuenta el segundo nombre;
4. Fecha de nacimiento (2 últimos dígitos del año, 2 del mes y 2 del día de nacimiento),
Letra del sexo (H o M);
Dos letras correspondientes a la entidad de nacimiento; en el caso de extranjeros, se marca como NE (Nacido Extranjero);
5. Primera consonante interna (no inicial) del primer apellido;
6. Primera consonante interna (no inicial) del segundo apellido;
7. Primera consonante interna (no inicial) del nombre,
8. Dígito del 1-9 para fechas de nacimiento hasta el año 1999 y A-Z para fechas de nacimiento a partir del 2000.
9. Dígito, para evitar duplicaciones.

Por ejemplo, si una persona se llamara Luis Raúl Bello Mena, de sexo masculino, y hubiera nacido el 13 de marzo de 1992 en el estado de Colima, México, su CURP podría ser BEML920313HCMLNS09.

Sí esta persona fuese extranjero su CURP podría ser BEML920313HNELNS27.

ANEXO C. EN CASO DE QUE TU TUTOR(A) PRINCIPAL NO SEA DE ALGUNA DE LAS CINCO ENTIDADES DEL PROGRAMA, DEBERÁS CONSIDERAR NIVEL AL QUE VAS A REGISTRARTE Y CAMPO DE CONOCIMIENTO, SEGÚN EL CUADRO SIGUIENTE:

NIVEL a estudiar	CAMPO DE CONOCIMIENTO (según el campo del/de la tutor(a) principal)	ENTIDAD QUE DEBES REGISTRAR
Maestría	Biología Marina	Facultad de Ciencias
Doctorado	Biología Marina	Facultad de Química
Maestría y Doctorado	Química Acuática	Facultad de Química
Maestría y Doctorado	Limnología	Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Maestría y Doctorado	Oceanografía Física	Instituto de Ciencias del Mar y Limnología
Maestría y Doctorado	Geología Marina	Instituto de Geofísica